

## **SUMARIO**

### **1) PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL**

- 1.1) CREACIÓN
- 1.2) MISIÓN Y VISION INSTITUCIONAL
- 1.3) POBLACIÓN CON COBERTURA A DICIEMBRE 2007
- 1.4) CREDITOS Y EJECUCIÓN AÑO 2007
- 1.5) CANTIDAD DE FUNCIONARIOS A NOVIEMBRE 2007

### **2) PRINCIPALES LINEAS DE ACCIÓN DESARROLLADAS**

- 2.1. LÍNEAS DE ACCIÓN PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA.
- 2.2. PLANIFICACION ESTRATÉGICA.
- 2.3. PROPUESTAS SOCIO EDUCATIVAS.
- 2.4. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL. SIPI.
- 2.5. TRABAJO REDES DE INFANCIA.
- 2.6. OTRAS INICIATIVAS.**
- 2.7. RECURSOS HUMANOS.**

## 1) PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

### 1.1) CREACIÓN

**Antecedentes:** Consejo del Niño, UE desconcentrada del MEC.

**Ley de creación del INAME: N° 15.977 de 14/9/988**

Decretos reglamentarios: 877/988 de 27/12/988 y 359/89 de 27/7/989

- **Organización:** servicio descentralizado, dirigido por un Directorio compuesto por Presidente y dos Directores, designados por el Poder Ejecutivo de acuerdo al art. 187 de la Constitución.
- **Poderes Jurídicos:** muy amplios, sobre todo en materia de funcionarios.  
Puede celebrar convenios con instituciones públicas o privadas, nacionales, departamentales o locales, para el cumplimiento de sus objetivos.  
También puede concertar los convenios previstos en el inciso final del art. 185 de la Constitución.
- **Presupuesto:** se tramita de acuerdo al art. 220 de la Constitución

**Ley N° 17.823 de 7/9/004: Código de la Niñez y Adolescencia**

- Regula los derechos, deberes y garantías inherentes a su calidad de personas humanas de los niños y adolescentes del Uruguay
- Cambia la denominación de INAME a INAU

**Ley N° 17.866: Crea el Ministerio de Desarrollo Social**

- INAU se relaciona con el Poder Ejecutivo a través del MIDES

## **1.2) MISIÓN Y VISION INSTITUCIONAL**

### **MISIÓN:**

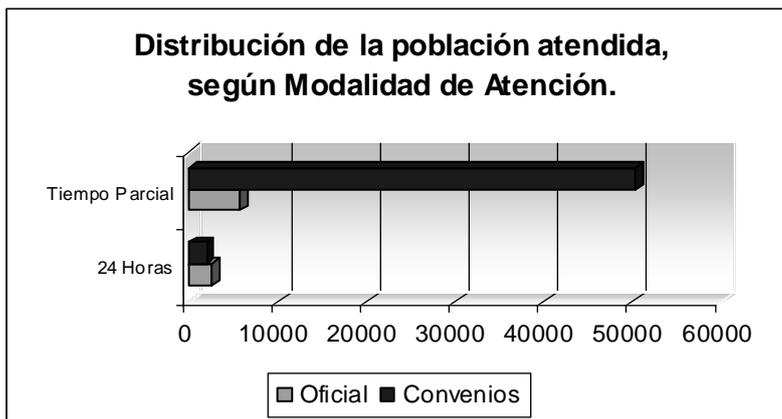
Garantizar el ejercicio efectivo de la ciudadanía de todos los niños, niñas y adolescentes del Uruguay, como corresponde a su calidad de sujeto pleno de derecho.

### **VISIÓN:**

El INAU posicionado como rector de políticas destinadas a promover, proteger o restituir los derechos de niños, niñas y adolescentes, articulado en un Sistema Nacional de Infancia, en el marco de la Doctrina de Protección Integral.

**1.3) POBLACIÓN CON COBERTURA A NOVIEMBRE  
2007**

Modalidad de Atención		<b>OFICIAL</b>	<b>CONVENIOS</b>	<b>TOTAL</b>
Atención Integral de <b>24 HORAS</b>	En Entorno Institucional	1.218	1.974	<b>3.192</b>
	En Entorno Familiar	1.333	0	<b>1.333</b>
Subtotal		<b>2.551</b>	<b>1.974</b>	<b>4.525</b>
Atención Integral de <b>Tiempo Parcial</b>	En Entorno Institucional	2.539	50.386	<b>52.925</b>
	En Entorno Comunitario	3.109	80	<b>3.189</b>
Sub total		<b>5.648</b>	<b>50.466</b>	<b>56.114</b>
<b>TOTAL</b>		<b>8.199</b>	<b>52.440</b>	<b>60.639</b>



**24 Horas:** *Entorno Institucional:* brinda atención integral las 24 horas.

Comprende: Comunidades Terapéuticas,

UMIS, Educativas Especiales, Droga, internados con privación de libertad, internados con semi libertad y libertad vigilada.

*Entorno Familiar:* brinda atención a niños en centros de Alternativa Familiar.

**Tiempo Parcial:***Entorno Institucional:* brinda atención integral a niños en ctros. Diurnos, Clubes, Ctros. Juveniles, Situación de Calle, Droga, Maltrato, Educativas Especiales, consulta externa y CAIF.

*Entorno Comunitario:* incluye a los CED, Atención al Niño y la Familia, Ctros de Referencia Familiar, DASE y Libertad Asistida

#### 1.4) CREDITOS Y EJECUCIÓN AÑO 2007

##### Financiación 1,1

CONCEPTO	CREDITO APERTURA Y AJUSTES	REFUERZOS M.E.F.	CREDITO TOTAL	EJECUCIÓN	SUPERAVIT O DEFICIT	% EJEC. S/ CREDITO TOTAL
Retribuciones	1.054.572.166		1.054.572.166	1.010.474.338	44.097.828	95,82%
Retiros Incentivados	25.691.708		25.691.708	13.712.656	11.979.052	53,37%
Convenios (*)	835.776.032		835.776.032	773.748.569	62.027.463	92,58%
Gastos Funcionamiento (**)	162.912.649	36.238.512	199.151.161	195.016.468	4.134.693	97,92%
Suministros	74.288.280	7.642.964	81.931.244	81.931.244	0	100,00%
Inversiones (***)	143.232.000		143.232.000	143.232.000	0	100,00%
<b>TOTAL</b>	<b>2.296.472.835</b>	<b>43.881.476</b>	<b>2.340.354.311</b>	<b>2.218.115.275</b>	<b>122.239.036</b>	<b>94,78%</b>

(\*) Incluye Atención en Clínicas Psiquiátricas y en Clínicas de Adicciones por \$ 106.081.844.

(\*\*) Incluye \$ 14,000,000 traspuestos originalmente de Retribuciones (Art. 160 Ley 18,046)

(\*\*\*) La Ejecución incluye \$ 24.823.868 que pasan al Ejercicio 2008 (Art. 292, Ley 18.172).

**Financiación 1,2**

<b>CONCEPTO</b>	<b>CREDITO APERTURA Y AJUSTES</b>	<b>REFUERZOS M.E.F.</b>	<b>CREDITO TOTAL</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>SUPERAVIT O DEFICIT</b>	<b>% EJEC. S/ CREDITO TOTAL</b>
Impuesto Sueldo Leg.	8.130.815		8.130.815	6.300.139	1.830.676	77,48%
Partidas Globales 092	4.701.637		4.701.637		4.701.637	0,00%
Becas de Trabajo a Jóv.	2.983.475		2.983.475	1.982.553	1.000.922	66,45%
CAIF- Loterías y Quin.	5.655.510		5.655.510	5.179.982	475.528	91,59%
Otros Créditos	7.073.657		7.073.657	1.125.000	5.948.657	15,90%
Proyecto 300			0	928.000		
CAIF-Infan.y Fam.- BID			0	78.613.731		
<b>TOTAL</b>	<b>28.545.094</b>	<b>0</b>	<b>28.545.094</b>	<b>94.129.405</b>	<b>13.957.420</b>	

NOTA: Información Sujeta a Ajustes Finales

**1.5) CANTIDAD DE FUNCIONARIOS A DICIEMBRE 2007**

<b>ESC.</b>	<b>PRESUPU- ESTO</b>	<b>CONTRATO PERMANENTE</b>	<b>EVENTUALES CIVILES</b>	<b>DOCENTES</b>	<b>DOCENTES CONTRATADOS</b>	<b>DOCENTES EVENTUALES</b>	<b>CONTRATOS A TERMINO</b>	<b>ALTA GERENCIA</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Q</b>	4								<b>4</b>
<b>R</b>	6		2						<b>8</b>
<b>A</b>	445	147	8						<b>600</b>
<b>B</b>	65	42	4						<b>111</b>
<b>C</b>	58	50	1						<b>109</b>
<b>D</b>	324	1.663	409						<b>2.396</b>
<b>E</b>	117	45	35						<b>197</b>
<b>F</b>	61	30							<b>91</b>
<b>J</b>				149	54	1			<b>204</b>
<b>OTROS</b>							4	2	<b>6</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.080</b>	<b>1.977</b>	<b>459</b>	<b>149</b>	<b>54</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>3.726</b>



En el marco del proceso de reordenamiento institucional el Directorio se ha abocado desde el inicio de su gestión a mejorar las condiciones de atención de los niños, niñas y adolescentes para lo cual se ha dispuesto un conjunto de acciones vinculadas al área de recursos humanos. Estos procesos han comprendido el ingreso por concurso de nuevos funcionarios en todo el país, el acceso a cargos de mayor responsabilidad mediante selección de funciones encargadas con la actuación de tribunales autónomos promoviendo y habilitando la mayor participación posible entre los funcionarios y el reinicio de la realización de las promociones y ascensos. El detalle de estos procesos esta incorporado en este documento al final del mismo.<sup>1</sup>

## **2) PRINCIPALES LINEAS DE ACCION DESARROLLADAS.**

### **2.1. LÍNEAS DE ACCIÓN PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA**

En el marco de la participación del INAU en el Consejo Nacional de Políticas Sociales y en concordancia con los principios rectores del Plan de Equidad elaborado en ese ámbito, se vienen desarrollando un conjunto de Líneas de Acción con el objetivo de articular la construcción de un sistema de protección que garantice los derechos de las niñas y niños desde las etapas previas a su nacimiento hasta el ingreso al mundo adulto.

Dicho sistema incluye un entramado de acciones entre los cuales se destacan:

- Reorganización institucional
- Programas articulados por franjas de edad
- Programas transversales orientados hacia los problemas de mayor incidencia en la niñez y adolescencia.
- Programas de protección especial a niños, niñas y adolescentes con derechos especialmente vulnerados.

---

<sup>1</sup> Págs.32-37

## REORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL EN BASE A LOS PRINCIPIOS DE DESCENTRALIZACIÓN Y TERRITORIALIZACIÓN.

El INAU viene transitando un proceso de descentralización de la gestión y diseño de estrategias con base territorial. Con esto procura la articulación de los servicios ubicados en una misma zona, la inserción de equipos de trabajo en el tejido social y la mejor utilización de los recursos con que la comunidad cuenta para proteger a sus niños y niñas.

Concomitantemente el Directorio ha dispuesto la organización de tres regionales en el Departamento de Montevideo cada una de las cuales contará con un Director Coordinador y equipos técnicos que trabajaran en la atención directa a la población; en el asesoramiento transversal a los establecimientos y centros del sistema INAU y en la coordinación con otras instituciones del sistema infancia presentes en el territorio.

En el interior del país se encuentran en proceso de implementación seis Centros de Protección de Derechos que constituirán la primera presencia oficial del INAU en ciudades y centros poblados que por sus características demográficas y situación social han sido considerados como prioritarios.

## PROTECCIÓN INTEGRAL EN COMUNIDAD POR FRANJAS ETAREAS

### Primera Infancia

Dentro del proceso de infantilización de la pobreza ha sido el grupo más afectado alcanzando en el 2003 al 56,5 %

Su atención es considerada prioritaria por el Gobierno Nacional que se ha propuesto como meta alcanzar para el 2009, en las distintas modalidades de atención socioeducativa, a 50.000 niños y niñas.

Para alcanzar esta meta sin comprometer la calidad de la atención el INAU se encuentra en un proceso de ampliación de su red de Centros Diurnos (35 centros en todo el país) y del Plan CAIF, principal instrumento con que cuenta el país para la atención de esta franja etarea.

Esta estrategia incluye:

- Apertura de nuevos centros en zonas considerados prioritarios
- Construcción de infraestructura acorde a las necesidades de estos centros educativos
- Ampliación de la población atendida en los Centros ya existentes.
- Fortalecimiento de los sistemas de supervisión a nivel nacional
- Formación a nivel de Tecnicatura del personal de todo el país. Dicha formación estará a cargo del INAU a través de su Centro de Formación y Estudios
- Reorganización y conversión de los modelos de atención procurando mejorar la racionalización y la sustentabilidad de los servicios.

Estas medidas permitirán incrementar la cobertura actual de 36.000 en 7.000 niños alcanzando en el 2008 43.000 niños de 0 a 3 años y sus familias poniendo al sistema en condiciones de alcanzar los 45.000 niños de 0 – 3 en 2009, lo que sumado a ANEP y otras instituciones llevará a concretar la meta de 50.000

## SEGUNDA INFANCIA

En esta franja conocida como edad escolar el objetivo es consolidar, ampliar y reorientar el Sistema de Protección Integral de Tiempo Parcial que dispone el INAU en todo el país focalizándolo en las niñas, niños y adolescentes más vulnerables, operando en estrecha articulación con el Sistema Educativo actuando como “malla de protección” y como “puente de retorno” para quienes han sido excluidos de manera de ofrecer ámbitos de sostén, apoyo, estimulación, incorporación de hábitos y valorización del aprendizaje que permitan su acceso a la educación formal en condiciones más equitativas.

En este marco se crearán nuevos Club de Niños que operan en contra horario escolar y se encuentran en proceso de ampliación los ya existentes, se proyecta un incremento para el 2008 de 1000 niños alcanzando un total de 11.000.

Estos cupos serán asignados a aquellos que se hallen en situación de mayor vulnerabilidad incluyendo aquellos que son atendidos por los Programas de Calle y que deben ser reintegrados al Sistema Educativo.

La implementación de equipos territoriales en las zonas que mas lo requieran posibilitará la articulación entre familias, Centros Educativos y sistema INAU.

## ADOLESCENCIA

La alta deserción del sistema educativo especialmente en los adolescentes provenientes de familias pobres unido a las particularidades psicosociales de esta fase hace de los adolescentes una población especialmente vulnerable.

El INAU a través de sus 65 Centros Juveniles atenderá en el 2008 5.500 jóvenes en esta modalidad.

### **2.2. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA.**

Como se preveía, en el 2007 se implementaron las Planificaciones Operativas Anuales, por departamento y por división. Desde la Asesoría de Planeamiento y Presupuesto las Planificaciones fueron “monitoreadas” y apoyadas para una adecuada puesta en marcha de lo previsto, recibiendo cada una de ellas los fondos que ligaban presupuesto a las iniciativas que habían sido diseñadas de manera participativa.

Al final del periodo, se realizó el relevamiento de resultados conforme a las metas previstas, midiendo el grado de cumplimiento.

Tales planificaciones a su vez, permitieron “vertebrar” lo programático, de manera que las restantes acciones que se realizaron en carácter de imponderables, igualmente fueron consideradas y decididas a la luz de dicha planificación.

## **2.3. PROPUESTAS SOCIO EDUCATIVAS**

### **2.3.1. Protección Integral de Tiempo Parcial**

Es de destacar, el esfuerzo realizado en este año, respecto al fortalecimiento de esta modalidad de atención a nivel oficial en Montevideo, en tanto -al igual que los centros parciales en convenios y los CAIF- trabaja con los niños, niñas y adolescentes, como sujetos pertenecientes a una “familia” y a un contexto barrial.

Se destaca en tal sentido:

- La conformación de un Equipo de Dirección constituido por la propia Dirección de la División y los Directores/as de Programas que constituyen a la misma.
- Proceso de construcción de mayores definiciones para cada uno Programas, buscando mejorar con ello, las respuestas a la diversidad.
- La promoción de las prácticas socio educativas, también como espacios de formación permanente. Concretamente, el 85% de todos los RRHH de Tiempo Parcial, participó de la denominada “capacitación en Programación en Derechos”. Tales instancias, se vieron complementadas por ateneos temáticos, realizados a lo largo del año.
- En los primeros días de mayo, las tres Casamiga(s) (Casamiga 1,- Barrio Ciudad Vieja-, Casamiga 6, -Barrio Pueblo Nuevo-, Casamiga 14, Barrio Belvedere), enmarcadas en “innovación metodológica” en el 2006, fueron definitivamente integradas a TP, concursándose a su vez, las Direcciones de dichos Centros.
- Creación del Centro Infantil “Pájaros pintados”, para niños y niñas, hijos de mujeres-madres, privadas de libertad.
- Se modificaron, con la participación de los niños, niñas y adolescentes, la nominación de los Centros, contribuyendo con ello a fortalecer la apropiación e identidad de las Propuestas.
- Una re-organización de la totalidad de los Centros, conforme a un criterio de “territorialidad”, constituyéndose así cuatro zonas donde existen modelos de atención diferentes y complementarios según las

diversas necesidades de la población: Cerro, Unión, Cerrito, Ciudad Vieja- Parque Rodó.

- El nombramiento de las Direcciones de 10 Centros Diurnos (Centros Infantiles y Clubes de Niños), resultado de una selección por Concurso.
- Elaboración y difusión de tres Boletines periódicos.

### **2.3.2. Protección Integral de Tiempo Completo**

En el período, en dicha División también se observaron cambios tendientes a mejorar la gestión.

Se destacan dentro de los mismos:

- A inicios de año, el ingreso de nuevos Directores de los tres Programas, resultado de un concurso de encargaturas. Asimismo, en diciembre se concretó la selección de Directores de los Centros.
- Se integraron a los equipos de trabajo 7 maestros cubriendo la totalidad de los hogares.
- Se conformó un equipo en el área recreativa, el que participará con un cronograma de actividades en los 3 Programas.
- Se re-organizaron los Programas, agrupando los Centros de diferente manera: las Unidades Materno Infantil se integraron a los Centros de Ingreso y Especiales a fin de mantener una misma perspectiva respecto al ingreso de la población a los Centros de Tiempo Completo. Los Centros CIL, Suárez (se fusionaron UMI 3 y UMI 4), Laureles, pasaron a depender de la órbita del Programa UMIs.
- En el mes de Marzo en CENFORES se realiza la presentación de los Parámetros conceptuales para la intervención socio - educativa y la estructura organizativa de la División, con la participación de todos los equipos de los hogares. Se entrega material al respecto.
- Se conformó un equipo de trabajo en representación de nuestro país para elaborar los cambios o mejora en algunos artículos para Guía de UNICEF.
- Se realizaron obras de mejora así como de equipamiento, las que debieron articular un trabajo con la población, las propias obras así

como, el trabajo con los Equipos. (Centro de Ingreso Sayazo; CEIF). En diciembre, continúan obras de mantenimiento en Centro Sayago, Requena e Islas Canarias.

- En el mes de julio el Directorio aprueba el Proyecto “Creciendo en Familia”, para su aplicación se cuenta con 2 casas sito en Colón y Lezica. En el año se concretó la selección de parejas que estarán al frente de dichos Centros.
- En el mes de agosto se cierra transitoriamente el hogar Nicaragua por escasos RRHH, se distribuye a las niñas en 3 hogares al igual del personal.
- El Centro de Ingreso Abel, fue re-alojado en la localidad de Soca, reinaugurando un nuevo proyecto para adolescentes varones mayores de 15 años, con carácter de “experiencia piloto”
- El Hogar Islas Canarias se traslada a la calle Nicaragua inaugurando el proyecto en el mes de setiembre, la casa esta en correctas condiciones y es equipada a nuevo.
- En el mes de octubre 8 hogares presentan el cambio de nominaciones del proyecto, los mismos fue elegido con la participación de los niños, niñas y adolescentes.
- En el mes de diciembre se inaugura la primera Reunión en la División con los delegados de los grupos de NNA mayores de 13 años. La cual tendrá una frecuencia mensual y las reuniones se realizarán rotando en los centros de residencia de los delegados.

### **2.3.3. Plan CAIF**

Considerando la propuesta de la Secretaría Ejecutiva del Plan CAIF, el Directorio del INAU en noviembre aprobó:

- Una sola estructura organizativa de los modelos de gestión, para los CAIF de modalidad urbana, apoyada en las fortalezas y acumulados de los modelos existentes y otra, para los de modalidad rural.
- Dicha estructura permitirá realizar procesos de monitoreo, seguimiento y contralor de la gestión.

- La estructura organizativa básica quedó definida por los aspectos programáticos, integrando en un mismo sistema: la acción socio educativa de los programas de Educación Inicial (dos y tres años); Estimulación Oportuna (0 y 1 año); y el trabajo con las familias en el Centro, en el Hogar y con la Comunidad.
- La ampliación de cobertura, se realizó bajo una red precisa de criterios directamente asociados a: ponderar la atención en niños de 0 a un año, a través del Programa de Estimulación Oportuna; todos los Centros deberán tener igual o mayor proporción de los de 0-1 y 2 y 3 años; priorizar los sectores socialmente vulnerados.
- Mejora de la calidad de la propuesta, a través de un incremento de las horas de los técnicos; ampliación del Equipo pedagógico; mejorando la relación cantidad de niños por adulto como referente, así como promoviendo un trabajo con las familias en sus contextos. Así también, se universalizaría la Estimulación Oportuna en los Centros. También se propone contribuir a profesionalizar los Equipos, estimulando y habilitando espacios de reflexión sobre la práctica.
- Cabe destacar que se espera optimizar más aún los impactos pretendidos por el Plan, en tanto el mismo prevé articularse en el 2008 con otras estrategias proyectadas desde el Plan Equidad.

En términos de resultados obtenidos sobre la planificación 2007:

- 35 Convenios pasan de Modalidad Semanal con fondos INFAMILIA a Modalidad Diaria con fondos INAU para ejecutar ambos programas
- 35 en Estimulación Oportuna, de los cuales 2 están formados en Educación Inicial. 33 a formarse en Educación Inicial Diaria a partir del 1 de enero de 2008
- 32 Centros fueron absorbidos por INAU. Para 3 Centros se hizo llamado público
- 4 nuevos Centros están funcionando desde el mes de mayo del corriente año y 14 nuevos Centros aprobados por el Directorio de INAU, 7 de los cuales ya firmaron convenio. Total 18 nuevos Centros en zonas INFAMILIA sin cobertura previa
- 4 Centros fueron formados en gestión y 4 equipos fueron formados en los Programas de Intervención

- 2 Centros rurales firmaron convenio y están en proceso de apertura
- 1 Centro urbano en funcionamiento y 12 en proceso de apertura
- 164/217 Centros de Modalidad Diaria implementan el Programa de EO a partir de mayo de 2007. y 217/217 a partir del 1º de diciembre de 2007.
- 5.403 niños/as entre 0 y 1 año ingresaron entre mayo y junio del 2007 al Programa de EO; a partir del 1 de diciembre están ingresando 4.629 niños/as más de 0 y 1 año a los 217 Centros de la Modalidad Diaria
- 1728 niños y niñas de 2 y 3 años están ingresando a Educación Inicial en el último trimestre de 2007

### ***Mejoras Edilicias de los Centros CAIF***

- El PIAI construyó 6 locales nuevos (5 en Montevideo y 1 en Canelones)
- El Directorio de INAU firmó el convenio con MEVIR para la construcción de 3 CAIF en los Departamentos de Florida (Fray Marcos), Paysandú (Pueblo Gallinal) y Cerro Largo (Río Branco).
- AFE cede a INAU en Comodato la Estación Nueva de Artigas para un Centro CAIF y está en proceso de concretarse la cesión de la Estación de Bella Unión.
- Las Intendencias de Maldonado, Salto, Canelones, Río Negro y Florida firmaron comodato con INAU para la cesión de terrenos para la construcción de locales.
- Se firmaron convenios con las Intendencias de Canelones, Salto y Maldonado por los cuales el INAU aportará los fondos para la construcción de 4, 1 y 2 centros CAIF respectivamente.

Estos convenios permitirán que el INAU aumente su presencia territorial en zonas residenciales de niños y niñas en situación de pobreza con especial énfasis en el área metropolitana y rural, fortaleciendo la igualdad de oportunidades.

### ***Convenios aprobados en la última semana de diciembre***

- El Directorio aprobó el convenio con la Intendencia Municipal de Paysandú a través del cual se incorporan 8 Centros Comunitarios de Educación Inicial al Plan CAIF.
- Se firma el Comodato INAU-Comisión Administradora de la Cámara de Representantes por la Guardería del Palacio Legislativo.

#### **2.3.4. DIVISION CONVENIOS**

Al asumir la actual administración consideró necesario mantener y mejorar la atención realizada a través de convenios con asociaciones civiles. Para ello debía mejorarse lo que el Instituto abona por cada niño/a y/o adolescente atendido, solicitándose entonces partidas para poderlo concretar. Con estos recursos se exigirían los requerimientos mínimos previstos en las reglamentaciones vigentes, así como que se atiendan niveles de complejidad creciente en el abordaje individual, grupal, familiar y comunitario de las situaciones de vulnerabilidad constatadas. Complementariamente estas mejoras habilitarían a las asociaciones civiles a cumplir con las retribuciones acordadas en los ámbitos de negociación colectiva.

Fundamentado en lo expresado anteriormente se destinaron en el presente ejercicio recursos a mejoras significativas en lo que se abona por niño/a o adolescente atendido a través de convenios coordinados por esta División.

En este sentido para las modalidades de **Tiempo Completo** se concretaron medidas que optimizaron la gestión de los centros.

Se aprobó la atención de los Niños-as y Adolescentes en tres niveles para esta modalidad los cuales contemplan la complejidad de la atención según sus objetivos, con independencia de la edad y los perfiles de la población atendida.

Para todos los casos se incorpora una mejora en el pago por niño atendido, para el primer nivel de atención el pago mensual es de 19 UR/ por niño, para el segundo nivel 22 UR, en tanto el tercero será de un total de 26 UR.

Esta modificación supuso una mejora de 8 UR por niño en el pago mensual en la modalidad Tiempo Completo.

En cuanto a la modalidad **Tiempo Parcial**, con los mismos fundamentos ya expresados: a) se incremento en un 20 % lo que se abona por niño/a y adolescente atendido; y b) se incrementaron los cupos de niños/as y adolescentes atendidos de aquellos convenios cuyo bajo volumen hacía peligrar su viabilidad financiera en función de sus costos fijos. Para la implementación de este incremento se solicitó la aprobación de las asociaciones civiles.

Durante 2007 el Directorio mantuvo encuentros regulares con los representantes de las organizaciones no gubernamentales con la finalidad de realizar los acuerdos necesarios para el mejor desarrollo de la relación Estado-ONG.

### **2.3.5. PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL AL CONSUMO DE DROGAS.**

Se han implementado diferentes programas para la atención de niños, niñas y adolescentes con derechos especialmente vulnerados, dentro de los cuales destacamos los relativos a la atención integral al consumo de drogas.

Ante la necesidad de mejorar la atención en cuanto a la prevención, tratamiento y rehabilitación en adolescentes y jóvenes, el INAU, en coordinación con la Red de Drogas, Junta Nacional de Drogas, MSP, Ministerio del Interior y Gobiernos Locales ha realizado una importante inversión que permitirá la apertura de 6 Centros de tratamiento residencial y ambulatorio que se sumarán a los existentes ampliando las posibilidades de atender la singularidad de cada usuario.

Se concretarán las siguientes aperturas:

- Centro de Adicciones de Maldonado, en Convenio con MSP, IMM, MIN, Organización Tamarises, INAU. Atenderá adolescentes entre 13 y 18 años, priorizando a consumidores de pasta base de cocaína, sin trastornos psiquiátricos graves, y con referentes adultos. Contará con un cupo de 15 adolescentes para modalidad diurna y 25 para modalidad residencial, habiéndose firmado a diciembre de 2007 el convenio con la organización Tamarises dando inicio progresivo a las actividades previstas.
- Centro de Tratamiento para niños, niñas y adolescentes en situación de emergencia sanitaria. Brindará asistencia residencial y diurna a un total de hasta 16 niños, niñas y jóvenes de ambos sexos, hasta 15 años de edad que presenten las siguientes características: situación de emergencia sanitaria y social, trastornos de conducta asociados al abuso de sustancias psicoactivas y que no cuenten con una estructura familiar continente. Actualmente se está completando la adquisición del inmueble requerido para su funcionamiento.
- Centro de tratamiento para usuarios problemáticos de drogas. (propuesta residencial en medio rural). Brindará asistencia residencial a un total de 25 niños, niñas y jóvenes de ambos sexos; y hasta 12 niños, niñas y jóvenes en modalidad diurna. Este proyecto se emplazará en un local del Instituto en el departamento de San José que actualmente está siendo acondicionado para su nuevo destino, registrándose a diciembre de 2007 un 80% de avance de obra, debiéndose agregar que ya se concretó la adquisición del equipamiento y se están tramitando los procesos de ingreso del personal necesario para su funcionamiento.
- Sala de Psiquiatría Pediátrica del Hospital Español. Destinado a niños, niñas y adolescentes de 12 a 17 años, que presenten patología psiquiátrica aguda o descompensación de patología psiquiátrica crónica y que no sean portadores de trastorno de conducta antisocial grave. Su objetivo es la desintoxicación de usuarios problemáticos de drogas que requieran internación compulsiva. La internación será breve de 10 a 20 días. Los menores de 12 años se internan en el Hospital Pereira Rossell y los mayores de 16 años en el Hospital Vilardebó. Se contará con 25 camas (6

para jóvenes privados de libertad). En acuerdo con el MSP el INAU realizó una transferencia de recursos a dicho Ministerio con el objetivo de financiar obras de la Sala de Psiquiatría Pediátrica del Hospital Español.

- Ampliación de El Portal Amarillo. Se realizará una ampliación del dispositivo residencial. Su objetivo es la atención de adolescentes de ambos sexos de 15 a 18 años, usuarios problemáticos de drogas con imposibilidad para detener el consumo en forma ambulatoria o con riesgo de vida o social, que no presenten comorbilidad psiquiátrica grave, y que no estén privados de libertad. La internación es voluntaria (no se trabaja con internación compulsiva – centro de puertas abiertas). Se contará con 20 camas (6 mujeres y 14 varones). El Portal Amarillo atiende en forma ambulatoria a niños/as y adolescentes desde los 12 años (policlínica y centro diurno), ampliándose por esta vía la participación que el INAU desarrolla actualmente mediante el aporte de un equipo técnico.

Estos Centros se integran en un sistema de atención progresiva con equipos y servicios ambulatorios y servicios por convenio ya existentes en el marco del INAU y formarán parte de la Red Interinstitucional de Drogas a nivel nacional. En acuerdo con la JND, MSP y Suprema Corte de Justicia se está implementando el Dispositivo de Asesoramiento y Diagnóstico (DAD). Funcionará en el Hospital Maciel recibiendo derivaciones de los Juzgados Penales de Adolescentes, Familia y Familia Especializado. Allí se realizarán los diagnósticos y se definirán las estrategias más adecuadas para cada situación con la finalidad de asesorar a los Magistrados y hacer un uso racional de los recursos con que cuenta el sistema.

### **2.3.6. Centro de Formación y Estudios del INAU**

El CENFORES contó este año, con una nueva Dirección la que accedió al cargo por concurso de encargatura y asumió en febrero del 2007.

En la Carrera del Educador Social, desde lo informado por el Programa de Formación de Educadores Sociales, este año se destaca:

- La habilitación del cambio de turno para 1er. y 2do. Año, ampliando las posibilidades de los educandos.
- La reinscripción de un total de 312 estudiantes.

Se inscribieron un total de 116 estudiantes para el turno matutino, y 118 para el nocturno. Los nuevos ingresos más los ya participantes, permiten observar una población que se distribuyó de la siguiente manera según nivel y horario:

<b>AÑO</b>	<b>MATUTINO</b>	<b>NOCTURNO</b>	<b>TOTAL</b>
PRIMERO	136	161	297
SEGUNDO	43	98	141
TERCERO	--	35	35
CUARTO	--	73	73
<b>TOTAL</b>	<b>179</b>	<b>367</b>	<b>546</b>

Desde la evaluación del Programa se observa actualmente un número abultado de estudiantes para las condiciones locativas, recursos materiales y humanos con que cuentan.

Respecto al Programa de Formación Permanente desde el mismo se capacitó fundamentalmente sobre los siguientes temas:

- Primera Infancia
- Niñez y Adolescencia
- Medidas alternativas para adolescentes en conflicto con la ley vigente
- Adopción (“Primeras Jornadas Nacionales de debate sobre la adopción”)
- Programación de Derechos (Talleres realizados con Tiempo Parcial)
- Curso de Ingreso y actualización de Educadores en los departamentos de Florida ; Río Negro; Maldonado y Artigas.
- *Caja de Herramientas* (Primer y Segundo Módulo: juego; plástica; música; improvisación teatral; taller de “la palabra y experiencias corporales”). Dicha experiencia se realizó en Montevideo y en Treinta y Tres
- Derecho a la no violencia; fortalecimiento al SIPIAV (maltrato, violencia y abuso sexual)

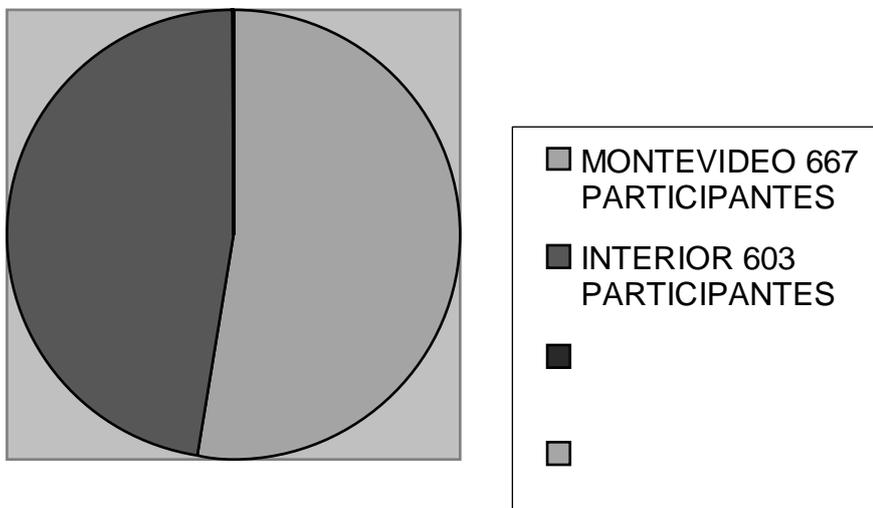
- Capacitación para Referentes laborales
- La función supervisora de la División Convenios

Total de participantes del Programa de Formación Permanente (1 de marzo al 31 de diciembre):

De INAU: Montevideo: 402 - Interior: 280

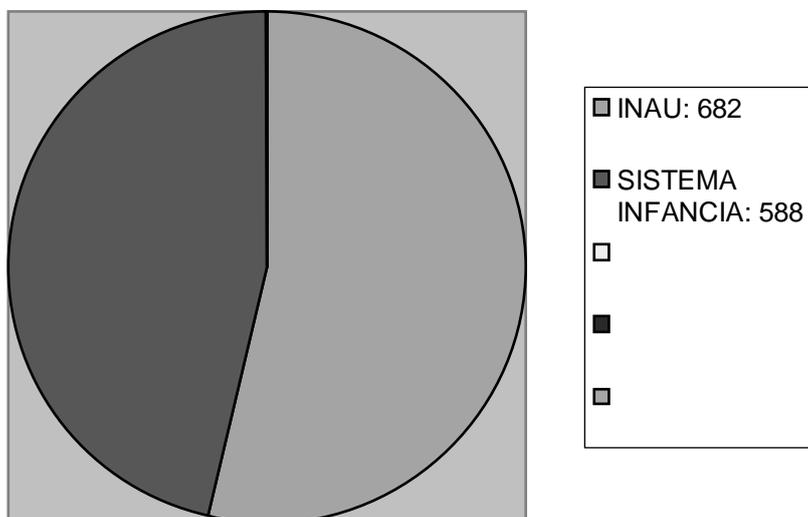
De Sistema Infancia<sup>2</sup>: Montevideo: 265 - Interior: 323

### **PARTICIPANTES SEGÚN PROCEDENCIA TERRITORIAL**



<sup>2</sup> Sistema Infancia comprende: CAIF, Guarderías IMM, Convenios, CECAP, Refugios, Guarderías privadas, ONG, etc.

### PARTICIPANTES SEGÚN PROCEDENCIA INSTITUCIONAL



Es de destacar que, de acuerdo a lo priorizado por el Programa de Formación Permanente:

- a) se revirtieron las cifras, produciéndose un aumento de participación de funcionarios de INAU, por sobre los del Sistema Infancia
- b) se alcanzó un mayor equilibrio entre Montevideo e Interior, debido a una mayor presencia y oferta fuera de la capital (667 y 603 participantes respectivamente)
- c) el total de participantes fue de 1270 (INAU y Sistema Infancia)

Dentro de las actividades realizadas por el Programa de Estudios y Apoyo Académico se destaca:

- Seguimiento de la elaboración del informe final de la investigación “Revisión de la currícula de formación básica de educadores de primera infancia”<sup>3</sup>
- Proyecto: “Aportes para la construcción de un dispositivo de supervisión de educadores sociales”.

<sup>3</sup> Los objetivos de la misma constan en la memoria anual de 2006

- Realización de un proyecto en la Escuela Bolivia, escuela de contexto crítico, con el objetivo de articular la educación social y la educación escolar.

#### **2.4. Proyecto de FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL: Reingeniería del Sistema de Información para la Infancia**

Tal como se había previsto, en el presente año se concretó la tercera fase de dicho proyecto. De tal manera, el Departamento SIPI estuvo abocado principalmente a ello.

El nuevo SIPI tiene como objetivo proveer información oportuna y confiable del conjunto de niños, niñas y adolescentes de INAU, directa o indirectamente a nivel nacional, fortaleciendo la gestión, el monitoreo de los Derechos de los niños y niñas, y la evaluación de las acciones desarrolladas por el Organismo, posibilitando la generación de conocimiento en el tema infancia.

El Sistema estará especialmente diseñado para:

- Mejorar los procesos de obtención y validación de información producida por el INAU o a través de las organizaciones en convenio.
- Brindar información válida, oportuna y confiable.
- Gestionar la información de modo de detectar amenazas y/o vulneración de los derechos consagrados en el Código de la Niñez y la Adolescencia, permitiendo realizar los procedimientos correctivos en tiempo y forma.
- Apoyar la toma de decisiones.
- Posibilitar el acceso a la información de los recursos institucionales
- Incorporar los datos de Organizaciones públicas y privadas, Centros, Programas y Proyectos dedicados a la Infancia y Adolescencia.
- Manejar múltiples perfiles de usuarios, con diferentes niveles de acceso a la información disponible, en forma ágil, extremando los controles de privacidad

- Dar soporte a acceso remoto desde cualquier parte, a través de Internet / Extranet.

### **SIPI: Otras actividades**

**Solicitudes, Demandas y Respuestas** implicó la definición y análisis del registro de todas las solicitudes que se realizan en las puertas de entrada del Instituto; incluye la información, asesoramiento, tratamientos, servicios y denuncias de derechos vulnerados que efectúa la población.

**Gestión y seguimiento de datos comunes**, supone el análisis y definición de los datos comunes de todo niño y adolescente, datos de su familia, grupo de convivencia y datos de vivienda.

**Monitoreo de Derechos**, se analizó el ingreso de los datos relativos a los diferentes derechos consagrados en la Convención de los Derechos del Niño, con el fin de proveer servicios de control, consulta y validación de dichos derechos.

Se trabajó en el análisis de información definiendo indicadores, listados y listados de control de información, esta etapa culmina el 22 de febrero del 2008, además deberá estar definido para esa fecha el portal de acceso al SIPI. Se realizaron 5 jornadas de capacitación en Montevideo dirigidas a los responsables de las UDI de la Jefaturas Departamentales para el ingreso al sistema del formulario de ingreso de los niños y adolescentes.

En el interior del país se realizaron capacitaciones en los Departamentos de Rivera, San José, Rocha, Paysandú, Flores, Maldonado, Florida, Río Negro, Treinta y Tres, Tacuarembó, Colonia y Cerro Largo para el ingreso de datos educativos. Así mismo se capacitó en todo el proceso a los nuevos responsables de los Departamentos de Flores, Cerro Largo, San José, Treinta y Tres y Maldonado. Cada uno de ellos implicó tres jornadas de capacitación.

## **2.5. TRABAJO EN REDES DE INFANCIA.**

Si bien los antecedentes del trabajo sobre una perspectiva de Redes Sociales, datan de forma instituida desde el año 1991 en el Organismo, similar al período anterior, en este año se continuó fortaleciendo y promoviendo las Redes de Infancia.

De tal manera, el Área de Redes del Departamento de Trabajo Social, priorizó su estrategia sobre cuatro proyectos en distintos contextos: Redes de Infancia de Frontera; Red Educativa de Malvín Norte; Red Enredos de Parque Rodó y CED en Rincón de la Bolsa.

Con relación a las Redes en Frontera, se destaca la realización del Segundo Encuentro de Redes de Frontera en Melo en junio de 2007; la conformación de un Equipo Coordinador con dos representantes de las Redes de cada uno de los departamentos fronterizos, realizándose tres Jornadas de trabajo en el segundo semestre; se promovieron, participando en la organización y en la propia actividad, jornadas de capacitación en el tema violencia contando para ello con los acumulados de la OIM; se organizó y realizaron las entrevistas, para el Diagnóstico Rápido Participativo sobre el tema explotación sexual y comercial, en Río Branco; participación en dos de los Encuentros de frontera organizados por el MIDES, exponiendo y aportando desde el INAU, la especificidad sobre el Sector Infancia.

Por otra parte, se continuó participando en el las acciones previstas desde el proyecto Red Malvín Norte. En dicho proyecto se trabaja desde el año 2002, con el objetivo de contribuir con la inclusión social y –en particular– educativa, de los niños, niñas y adolescentes de la zona.

Así también, se siguió trabajando en la Red Enredos del Parque Rodó. La misma, viene desde el 2005 trabajando para apoyar la inclusión social de los y las adolescentes, desde el fortalecimiento de una articulación intrainstitucional así como, con otros actores estatales y privados que trabajan en la zona. En tal sentido, a lo largo del año se concretaron distintas actividades específicamente dirigidas a los adolescentes, orientadas a habilitarles espacios propios para sus necesidades así como, a facilitarles el

acceso a diferentes satisfactores (recreativos, educativos, sanitarios, entre otros).

Por último, se realizó un proceso desde el CED de Rincón de la Bolsa, de articulación con otros actores locales, desde una perspectiva de redes, sobre dos dimensiones de trabajo: a) abordajes con “familias”; aportes para el fortalecimiento de sus dinámicas, en tanto adecuada utilización de los recursos, entre otros aspectos y b) el ausentismo de niñas y niños en el sistema educativo formal (Escuela N°89).

Conforme a las grandes líneas y perspectivas promovidas por la actual Administración, se proyecta para el próximo año una profundización y mayor expansión del trabajo en redes.

## **2.6. OTRAS INICIATIVAS.**

### **2.6.1. Programa de Participación Infantil y Adolescente (PROPIA)**

Entre las actividades desarrolladas por este Programa se realizaron:

- El seguimiento de los 24 Proyectos planificados por los niños/as y adolescentes en el año 2006 y aprobados por el Directorio del Instituto. Dicho seguimiento supuso un apoyo permanente a fin de facilitar la concreción de los Proyectos, llevado adelante por una Educadora Social.
- Organización y ejecución de las diferentes actividades programadas en el marco de la II Semana de los Derechos de los Niños (18 al 23 de noviembre). Más de 300 actividades, en todo el país. Cabe destacar la visita de una Delegación de 90 niños, niñas y adolescentes al Parlamento Nacional donde participaron de una sesión de la Asamblea General y posteriormente, fueron recibidos por el Vicepresidente de la República.
- En el marco del Plan de acción del documento “Un Mundo Apropiado para los Niños” de la Asamblea General de las Naciones Unidas, por primera vez, dos adolescentes participaron del evento, acompañados

por el Presidente del INAU. La actividad se realizó los días 11 y 12 de Diciembre de 2007, en la ciudad de Nueva York.

**2.6.2. Acuerdos institucionales para la difusión de los 18 años de la Convención sobre los Derechos del Niño y la Segunda Semana de los Derechos** con: UTE, impresión de un volante distribuido junto a las tarifas del ente. CORREO NACIONAL, se elaboró un matasello en conmemoración de CDN. ANTEL y ANCEL, elaboraron tarjeta telefónica alusiva. DIARIO OFICIAL. Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales.

**2.6.3. GRUPO de trabajo Niñ@Sur para la promoción y protección de los Derechos de los niños/as y adolescentes.**

Se realizó en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, el día 8 de agosto de 2007, la VII Reunión del Grupo de Trabajo Permanente para la Coordinación de Acciones Relativas a la Iniciativa Niñ@sur para la Promoción y Protección de los Derechos de los Niños/as y Adolescentes (GTP-NIÑ@SUR), con la presencia de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay como Estados Partes y la Delegación de Chile y Bolivia como Estados Asociados

Los temas abordados en esta reunión fueron los siguientes:

- Adecuación y armonización legislativa interna. Estudio comparativo elaborado por el I.I.N.
- Promoción de Campañas Públicas Unificadas.
- Acciones conjuntas en las regiones de Frontera.
- Políticas Públicas destinadas a la Primera Infancia.
- Propuesta de seminario sobre atención de los adolescentes en conflicto con la ley penal.
- Breve presentación de las líneas de trabajo con adolescentes en conflicto con la ley penal en Uruguay.
- Participación de representantes de Organismos especializados Nacionales e Internacionales y la Sociedad Civil.-

El día 28 de noviembre de 2007, se realizó la VIII Reunión del Grupo de Trabajo Permanente para la Coordinación e Implementación de Acciones Relativas a la Iniciativa Niñ@sur para la Promoción y Protección de los Derechos de los Niños/as y Adolescentes (GTP-NIÑ@SUR), con la presencia de las Delegaciones de Argentina, Brasil y Uruguay como Estados Partes y las Delegaciones de Venezuela, Chile y Bolivia como Estados Asociados.

Los temas abordados en esta reunión fueron los siguientes:

- Información sobre actividades Parlamentarias relacionadas a la infancia y adolescencia en la región.  
Uruguay: Informe de la instalación del “Grupo Parlamentario por los Derechos de la Niñez y la Adolescencia” el pasado 16 de Octubre
- Uruguay: 2ª SEMANA DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES. Conmemoración del 18º aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño.
- Acciones conjuntas en las regiones de Frontera. Informe de las actividades realizadas y perspectivas.
- Breve informe del Seminario en Primera Infancia realizado el 27 de noviembre.
- Informe del seminario sobre Adolescentes e infracción a la ley penal. Sociedades en conflicto con sus adolescentes.
- Participación de representantes de Organismos especializados Nacionales e Internacionales y la Sociedad Civil.-
- Evaluación del grupo de trabajo y principales líneas de acción para el 2008.

### **Seminario – Taller “Adolescentes e infracción a la ley penal”.**

**Fecha:** 26 Y 27 de Noviembre de 2007.

**Lugar:** Palacio Legislativo. Montevideo - Uruguay

#### **Objetivos:**

- Avanzar en el intercambio de información acerca de los sistemas de justicia penal juvenil de la región.

- Promover espacios de reflexión a nivel nacional - regional acerca de los sistemas de justicia penal juvenil.

Se realizaron cuatro conferencias (dos de Uruguay, una de Argentina y otra de Brasil).

Asimismo, supuso la realización de Talleres. 156 personas se inscribieron en los mismos. Del total, 132 correspondieron a uruguayos, y el resto se distribuyó entre argentinos, brasileros, paraguayos, chilenos, colombianos y venezolanos.

**Seminario – Taller: “Una mirada hacia la primera infancia”.**

**Fecha:** 27 de noviembre de 2007.

**Lugar:** Ed. MERCOSUR, Montevideo, Uruguay.

Objetivos:

- Trabajo interregional para generar aportes técnico - políticos en el tema Primera Infancia.
- Consolidar un Espacio de trabajo entre los dos Foros que organiza Paraguay sobre la temática.

Hubieron 100 inscriptos en los Talleres, y participaron seis países: Argentina, Chile, Brasil, Paraguay, Venezuela, Uruguay. Cuatro de los mismos, efectuaron ponencias: Argentina, Chile, Venezuela y Uruguay.

Por último y simbolizando la temática de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes, el 26 de Noviembre se realizó un homenaje a la Dra. Jacinta Balbela de Delgue, en el que participaron el Dr. Ricardo Pérez Manrique, la Dra Ma. Elena Martínez, el senador Víctor Vaillant, el Dr. Carlos Uriarte.

**2.6.4. Sistema Integral de Protección a la Infancia y la Adolescencia contra la Violencia (SIPIAV)**

En el marco del Proyecto se priorizaron tres grandes líneas de acción para el año 2007 a saber: formación y sensibilización, modelos de atención y revisión legislativa.

Se realizó una campaña de difusión dirigida a la opinión Pública por Cadena Nacional de Radio y Televisión presentando al SIPIAV, desde la presidencia del INAU.

Se realizó la difusión del Mapa de Ruta en Centros de Estudio y Derivación de INAU, Centros de Protección de Derechos, Casamigas, SOCAT, CAIF, Centros de Salud del MSP.

Se ajustó la metodología de intervención de las ONG en base a tres niveles centrales de intervención. Actualmente existen 7 servicios instalados; 4 en Montevideo y 3 en el departamento de Canelones.

Se elaboró un Programa de Talleres de Formación con la participación del PNUD, CENFORES y SIPIAV, atendiendo a la capacitación de funcionarios de INAU, así como funcionarios de otros organismos que integran el SIPIAV. El Programa de capacitación se ha desarrollado entre los meses de agosto-diciembre, priorizando aquellos funcionarios que se desempeñan en dependencias de INAU involucradas en la temática ( CED de Montevideo y en Canelones, Línea Azul, Casamigas, Centro de Referencia Familiar, Programa Calle, Unidad de Terapia Familiar, Centro de Ingreso Femenino, División Convenios).

Paralelamente se implementó un Módulo de Capacitación en Violencia y Maltrato a la Infancia y Adolescencia, especialmente orientada a las redes locales de protección. La misma se sustentó en un acuerdo realizado con UNICEF a través de la OSC, Andenes, lo cual permitió la implementación de la capacitación en 8 Departamentos del interior, Río Negro, Paysandú, Rivera, Cerro Largo, Tacuarembó, San José, Flores, Canelones.

Se realizaron tres Jornadas de Capacitación para Jueces de Familia Especializados y sus respectivos Equipos Técnicos, donde se presentó la propuesta de SIPIAV.

Se realizó la difusión del Mapa de Ruta en Centros de Estudio y Derivación de INAU, Centros de Protección de Derechos, Casamigas, SOCAT, CAIF, Centros de Salud del MSP.

Se ajustó la metodología de intervención de las ONG en base a tres niveles centrales de intervención. Actualmente existen 7 servicios instalados; 4 en Montevideo y 3 en el departamento de Canelones.

A partir de las reuniones de los Equipos Técnicos se definieron los instrumentos, que permiten implementar un sistema de monitoreo y evaluación.

Simultáneamente se construyeron protocolos intra e interinstitucionales, para CEP, INAU, MSP.

Así mismo fue creado un software específico para el seguimiento y evaluación de los casos en atención. El mismo se comenzó a implementar en el mes de octubre.

Se inició una revisión legislativa que incluyó una compilación de la normativa nacional e internacional sobre el maltrato y abuso a la infancia y a la adolescencia.

Se encuentran en proceso de elaboración los términos de referencia para una consultoría especializada que sistematice la legislación existente y efectúe recomendaciones de carácter normativo.

#### **2.6.5. Lanzamiento del Plan Nacional contra la Explotación Sexual Comercial y No Comercial:**

Luego de dos años de trabajo, el Comité de Erradicación de la ESCNC, presidido por el INAU, culminó la elaboración del Plan Nacional, siendo el mismo aprobado por el Directorio del INAU y lanzado oficialmente, el 7 de diciembre.

Participaron activamente en la formulación de dicho Plan: el MEC; MSP; Ministerio del Interior; Ministerio de Turismo; ANEP; IIN; UNICEF y colaboraron especialmente, por las ONGs, representantes de SOMOS; JPC y El Faro.

#### **2.6.6. Dimensionamiento de la situación de Calle de Niños, Niñas y Adolescentes**

En el marco de la “Estrategia institucional para el trabajo con niños, niñas y adolescentes en situación de calle” elaborada por el Comité de calle del INAU y avalada por el Directorio del INAU y en conjunto con las investigaciones previstas por Infamilia/MIDES, en noviembre de este año se realizó un relevamiento en Montevideo y área metropolitana. Tal estudio tuvo por fin último, brindar información actualizada y confiable como insumo para el monitoreo y eventual reformulación de políticas sociales dirigidas a la población de niños en situaciones de calle.

#### **Estudio de la población atendida**

El INAU ha atendido en el período setiembre- noviembre 2007, un total de 1168 niños, niñas y adolescentes en situación de calle a través de propuestas de protección integral de Tiempo Parcial (de carácter socio educativo en comunidad) y de Tiempo Completo<sup>4</sup> (hogares y refugios).

Como se señala en el Cuadro 1, las propuestas son desarrolladas por proyectos específicamente dirigidos a niños en situación de calle, gestionados directamente por INAU (“oficiales”), o a través de convenios establecidos con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC).<sup>5</sup>

---

<sup>4</sup> La cobertura total de atención consignada en el presente informe difiere de la presentada en informe a la Sede Judicial el día 30 de noviembre de 2007. En dicho informe, la cifra de cobertura total manejada es de 1002 niños, niñas y adolescentes, debido a que no se incluye en ella la atención brindada en régimen de Tiempo Completo, dato que ahora se incorpora.

<sup>5</sup> En el período mencionado, se atiende también en propuestas de Tiempo Completo no específicas para el perfil calle, las cuales no se incluyen en el cuadro, si bien receptionan población en esta situación. Lo mismo se aplica a la modalidad de atención brindada por los Clubes de Niños oficiales y en convenios. Por lo antedicho, la cobertura sería mayor aún que la referida en el cuadro.

**Cuadro 1- Cobertura de protección integral en régimen de Tiempo Parcial y Tiempo Completo, agrupada por área geográfica, y por ubicación en el Sistema de Atención.**

<b>SISTEMA</b>	<b>NUMERO</b>
<b>OFICIAL</b> ( propuestas de Tiempo Parcial)	<b>92</b>
<b>CONVENIOS MONTEVIDEO Y CANELONES</b> ( Incluye propuestas de Tiempo Parcial y de Tiempo completo, específicos para la temática)	<b>829</b>
<b>CONVENIOS RESTO DEL PAÍS</b> ( propuestas de Tiempo parcial)	<b>247</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1168</b>

Al 30 de noviembre de 2007 se atiende en régimen de Tiempo Parcial a nivel de país, a 1118 niños, niñas y adolescentes en proyectos específicamente dirigidos a este grupo de población. La cobertura en este tipo de proyectos a nivel de Montevideo y Canelones alcanza a 871 niños, niñas y adolescentes (NNA), como refiere el Cuadro 2.

**Cuadro 2- Cobertura de Protección Integral de Montevideo y Canelones agrupada por régimen de Atención.**

<b>COBERTURA TOTAL MONTEVIDEO Y CANELONES</b>	<b>Tiempo Parcial</b> (“proyectos calle”)	<b>Tiempo completo</b> ( hogares y refugios)	<b>Cobertura Total</b>
<b>( Incluye propuestas de Tiempo Parcial y Tiempo completo y específicos para la temática, oficiales y en convenio)</b>	871	50	<b>921</b>

En lo respectivo a los 1118 niños, niñas y adolescentes atendidos por proyectos en régimen de Tiempo Parcial específicos para la situación de calle (“proyectos calle” en adelante), oficiales y en convenio a nivel del país, se procede al estudio caso a caso de las situaciones, a nivel de cada Equipo Técnico de Trabajo. La información resultante de dicho estudio, es vertida por cada uno de los proyectos, en uno de los grupos de trabajo constituidos para el “Estudio de Dimensionamiento de niños, niñas y adolescentes en situación de calle”, en su componente cualitativo.

Un dato primario y central que se desprende del estudio caso a caso, es el que indica que aproximadamente un 40% de los niños, niñas y adolescentes atendidos al 30 de Setiembre de 2007<sup>6</sup>, han superado la situación de calle, lo cual se vuelve un indicador de éxito en tanto al momento de ingresar a los programas se registra actividades de calle en el 90% de los casos.

<sup>6</sup> El porcentaje mencionado aplica a un universo de casos de 866 NNA, de los cuales se dispuso la totalidad de la información requerida. Los datos faltantes (1118- 866) pertenecen a

En cuanto a la situación referida al derecho a la educación, se observa un 4.6% que no asiste a centros educativos, mientras que un 68% asiste a educación primaria, y un 14% a educación secundaria o propuestas de educación no formal.

De los casos relevados por otra parte, se constata, que un 95% cuentan actualmente con carnet de asistencia del MSP.

En cuanto al derecho a la vivienda, se registra que el 50% de los núcleos relevados, habitan en viviendas de materiales precarios (con techos de chapa, cartón o similares), en calidad de ocupantes, constatándose un 81% de situaciones de hacinamiento en la vivienda.

Este elemento constituye una fuerte preocupación para el Instituto, en tanto junto a la situación económica y nivel de ingresos del núcleo, se muestra como uno de los factores causales más potentes en el establecimiento de la situación de calle.

Del “Estudio de Dimensionamiento de niños, niñas y adolescentes en situación de calle” cuyo informe final se presentó en diciembre de 2007 se destaca que “ A partir del relevamiento diurno se estima que actualmente hay 1887 niños, niñas y adolescentes en situación de calle en Montevideo y el área metropolitana. Si se comparan estos resultados con los obtenidos en el estudio de Gurises Unidos, se observa que entre 2003 y 2007 el número de niños, niñas y adolescentes en situación de calle se redujo en aproximadamente en un 40%.”; la síntesis de dicho informe destaca los siguientes aspectos.

- ...el relevamiento nocturno permite contar con una buena aproximación a la cantidad de niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situación de calle en el horario considerado de mayor riesgo.
- En consistencia con lo que ya mostraba el estudio de Gurises Unidos, la población infantil y adolescente en situación de calle es mayoritariamente masculina.

---

información incompleta, y a proyectos del Interior, que no pudieron sistematizar el plus de información requerida.

- Adicionalmente, los niños en edad escolar constituyen aproximadamente el 40% de la población, y los adolescentes de 13 a 17 representan una porción similar. A medida que pasan las horas del día, la edad de los niños y adolescentes en situación de calle tiende a aumentar. En el turno de la noche se registra una presencia mayoritaria de adolescentes.
- Las estrategias de sobrevivencia predominantes son la mendicidad directa, la recolección y el hurgado, el deambular y la recreación.
- En el relevamiento diurno, los niños y adolescentes en situación de calle suelen estar predominantemente solos, o con otros pares. En el horario nocturno este patrón se mantiene, aunque aumenta levemente la presencia de adultos referentes.

### **Abordaje, tratamiento y derivación de población.**

El abordaje y atención de protección integral de Tiempo Parcial, a niños, niñas y adolescentes en situación de calle, se ha realizado en el período setiembre-noviembre, a través de 22 proyectos en Montevideo e Interior.

La totalidad de los mismos, ha operado a nivel de las comunidades de referencia de los niños, con el objetivo de fortalecer los vínculos con su familia y su entorno comunitario.

En los cuadros siguientes, se detalla la cantidad de población atendida por cada uno de los proyectos de Tiempo Parcial por área geográfica y pertenencia institucional

**Cuadro 3- Proyectos Calle oficiales que operan a nivel de Montevideo**

<b>ZONA</b>	<b>CENTRO</b>	<b>NIÑOS</b>
Ciudad Vieja	La Escuelita	33
Parque Rodó, Tres Cruces y otros.	Casacha	29
Centro	Farol ( cogestión con Osc Vida y Educación)	30
<b>TOTAL</b>		<b>92</b>

**Cuadro 4- Proyectos “Calle” Conveniados que operan a nivel de Montevideo**

<b>ZONA</b>	<b>ORGANIZACIÓN</b>	<b>NIÑOS y Adolescentes</b>
Cordón	Resorte. Gurises Unidos	47
Parque Rodó- Tres Cruces	Cruz del Sur. Vida y Educación.	17
Centro	Posada de Belén, Iglesia Anglicana	24
Pocitos	Ómnibus. El Abrojo	33
Unión	Colibrí. Cippus	47
Malvín Norte	Centro Nocturno Protección Integral. Gurises Unidos	34
Piedras Blancas. Manga	Molinillo. Gurises Unidos	35
Colón	Repique. El Abrojo	32
<b>Total</b>		<b>269</b>

**Cuadro 5 - Proyectos de abordaje familiar y reconversión laboral para padres y madres de niños en situación de calle.**

<b>ORGANIZACIÓN</b>	<b>NIÑOS</b>
Del Cardal. CIPPUS	<b>71</b>

**Cuadro 6- Proyectos Calle que operan en el Interior del País.**

<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>ORGANIZACIÓN</b>	<b>NIÑOS</b>
Maldonado	Rescatando Sonrisas	73
Salto	ACJ. Un espacio para crecer	63
Paysandú	ACJ. Amanecer de Gurises	54
Rivera	Centro Abierto	57
<b>TOTAL</b>		<b>247</b>

**Cuadro 7- Proyectos gestionados por INAU e INFAMILIA con fondos del Banco Interamericano de Desarrollo (proyectos infacalle) y ejecutados por OSC en Convenio. Incluye población egresada al 1 de setiembre por concreción de objetivos.**

<b>ZONAS</b>	<b>ORGANIZACION</b>	<b>BARRIOS</b>	<b>NIÑOS ATENDIDOS Fase II</b>	<b>NIÑOS A EGRESAR (por concreción de objetivos)</b>	<b>NIÑOS ATENDIDOS Ampliación</b>
<b>1</b>	El Abrojo	Casabó, Cerro, Teja, Paso de la Arena, Nuevo París, Paso Molino	124	40	84
<b>2</b>	El Abrojo	Conciliación, Pueblo Ferrocarril, Colón, Lezica	82	25	61
<b>3</b>	El Abrojo	Lavalleja, Casavalle, Marconi, Borro, Piedras Blancas, Punta Rieles, Bella Italia	167	37	130
<b>4</b>	Luna Nueva	Unión, Villa Española, Jardines de Hipódromo, Malvín Norte	55	19	36
<b>5</b>		Paso Carrasco, Costa de Oro, Empalme			

<b>(Cane- lones)</b>	Luna Nueva	Nicolich, Colonia Nicolich	89	11	74
<b>6 (Cane- lones)</b>	Centro Protección a la Infancia y la familia	Barros Blancos, Pando	81	27	54
<b>Total</b>			<b>598</b>	<b>159</b>	<b>439</b>

A la cobertura brindada por los 22 proyectos, se suma la acción del Equipo Móvil de Primer Contacto y Derivación ejecutado por el Programa Calle de INAU y el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES). Este equipo realiza recorridos por todo Montevideo para la detección y primeros contactos con niños y adolescentes que se encuentran en la vía pública solos, con pares o con referentes adultos en el horario nocturno. El mismo ofrece atención a necesidades de alimentación y alojamiento.

En las zonas Ciudad Vieja, Centro, Cordón y Tres Cruces que presentan alta concentración de niños en situación de calle, se intensificaron en un 20% las recorridos de los operadores del Programa Calle de INAU, a efectos de contactar nuevos niños, niñas y adolescentes, profundizar el vínculo con los ya contactados y desarrollar actividades socio-educativas, recreativas y culturales en los espacios públicos.

A partir del análisis del Estudio de Dimensionamiento realizado, se definirá - con los equipos técnicos de INAU, así como de las Organizaciones de la Sociedad Civil- el reperfilamiento de algunos de los proyectos existentes, así como la creación de otros nuevos en zonas como Punta de Rieles, Bella Italia, Paso Carrasco.

El diseño de nuevas acciones tendientes a la protección de derechos de los niños y adolescentes en situación de calle, no implica únicamente trazar una red de servicios sino que se buscará efectivizar acciones que aborden aquellos

factores económicos, sociales, políticos, culturales, que inciden en que la situación de calle se genere y mantenga.

#### **2.6.7. Estrategia Regional de lucha contra la trata y el tráfico de niñas, niños y adolescentes para fines de explotación sexual en MERCOSUR.**

A lo largo del 2007 la fase de diseño del proyecto implicó una serie de actividades entre las que se cuentan: una reunión en Foz de Iguazú, entre los países participantes y la realización de 3 videoconferencias con el objetivo de lograr el establecimiento de los acuerdos necesarios para la implementación proyectada. Dichas actividades implicaron la participación de representantes de los países de MERCOSUR y del BID.

Como resultado de dichos encuentros fueron plasmados los siguientes documentos: Plan de operaciones; Reglamento operativo; Marco lógico del proyecto y el Presupuesto.

A la fecha, el Proyecto cuenta con la aprobación del BID, por lo cual estamos en condiciones de comenzar su implementación.

Simultáneamente, a nivel local, se atendieron casos de denuncias sobre explotación sexual, dándose respuestas desde las actuales capacidades así como, se fortalecieron actores de las Redes locales de los departamentos de frontera, sensibilizados con la temática. Se realizaron capacitaciones que contaron con el apoyo de la OIM; institución internacional que guarda acumulados significativos en la temática.

Desde el segundo semestre del año se vienen realizando reuniones de coordinación en las que participan: Coordinación técnica del SIPIAV; Coordinación técnica de la Estrategia regional en ciudades gemelas; el Presidente del Comité para la Erradicación de la E.S.C y N.C; la Coordinación de las Redes de frontera, integrándose en diciembre los representantes de las Áreas Técnicas del INAU (Salud; Psicología; Psiquiatría; Educación y Trabajo Social)

### **2.6.8. Proyecto de intervención conjunta INAU – Consejo de Enseñanza Secundaria (CES). Apoyo financiero de la comunidad internacional a través de la Misión UNDAF - Uruguay.**

Se implementó una intervención en las zonas afectadas por las inundaciones 2007, en los departamentos de Durazno, Soriano y Treinta y Tres, desde julio a octubre del 2007

Objetivos:

- Desarrollar un programa de intervenciones orientado a la reducción de daños consecuentes de la afectación psicosocial de niñas, niños y adolescentes en virtud de las inundaciones recientemente acaecidas.
- Instrumentar mecanismos que permitan reducir al mínimo el fracaso escolar y/o la deserción entre los alumnos afectados.
- Promover un proceso de fortalecimiento comunitario en la apropiación de herramientas y estrategias de afrontamiento para posibles futuras emergencias similares.

### **2.6.9. Producción de materiales de difusión**

Como resultado de un acuerdo con la Licenciatura de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de la República se realizaron los siguientes videos documentales: Club de Niños Nuevo Paris: “Película del Barrio”; Club Timbúes: “Qué historia con mi barrio”, Documental de la Primera Semana de los Derechos de niños, niñas y adolescentes; Documental de la Segunda Semana de los Derechos de niños, niñas y adolescentes.

Asimismo, se están elaborando a la fecha, insumos, que formarán parte de una campaña de bien público cuyo tema central será el problema de consumo de Alcohol y Droga, proyectada para el 2008.

## 2.7. RECURSOS HUMANOS

### 2.7.1. RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

#### Concursos culminados

CONCURSO	N°FUNC.	OBSERVACIONES
Área Pedagógica horas docentes		Canelones, Colonia, Maldonado, Montevideo y Paysandú
Área Psicolaboral	1	Selección
Perito Agropecuario	1	Canelones
Profesor Ed. Física	1	San José
Entrenador Deportivo	2	San José
Auxiliar de Enfermería	13	Escuela Berro
Instructores	10	Durazno
Psicólogos	3	Maldonado
Asistente Social	3	Escuela Berro
Becarios Carrera Educador Social		Selección
Informática Hardware o Software	1	
Administrativo	1	Sec. Ejecutiva Plan CAIF
Técnico en Administración	1	Sec. Ejecutiva Plan CAIF
Secretaría Técnica de Directorio		
Analista de Sistemas o Analista Programador	1	
Instructores		Cerro Largo
Instructores 2ª etapa		Cerro Largo se completa lista de espera
Instructores		Maldonado
Instructores 2ª etapa		Maldonado se completa lista de espera
Instructores	11	Paysandú
Instructores		Rocha 2ª etapa se completa lista de espera

Instructores		Artigas 2ª etapa se completa lista de espera
Instructores		Salto 2ª etapa se completa lista de espera
Instructores de Hogares Especiales	36	
Educador Social	10	Esc. Berro (para homologación)
Procurador	2	Escuela Berro
Choferes	7	Montevideo
Becarios Administrativos	3	Cerro Largo (para homologación)
CENFORES Proyecto Primera Infancia para Docentes Formadores		Durazno, Rivera, Salto, Maldonado, Montevideo y Canelones (Selección)
Proyecto Creciendo en Familia		Selección
Educadores Sociales		San José
Auxiliar de Enfermería	15	Montevideo

### REGULARIZACIONES

CONCURSO	Nº FUNCIONES
Especialista Especialización	2
Entrenador Deportivo	1

### CONCURSOS EN PROCESO

#### DEPARTAMENTO DE SAN JOSÉ

CONCURSO	Nºinscriptos/Nº habilitados	OBSERVACIONES
Lic. En Enfermería	12 - 7	Se realizó Psicolaboral

Asistente Social	6 - 2	Se realizó Psicolaboral
Cocineros	38	Se realizó Psicolaboral
Administrativos	75	
Maestros	23	Se realizó Psicolaboral
Instructores	82	Se realizó Psicolaboral
Mantenimiento	6 - 3	Estudio de Méritos
Psicólogos – Social y Comunitario	73	Estudio de Méritos
Psicólogos – Grupal y Flia	78	Elaboración de bases
Auxiliar de Enfermería	104	Aprobación de bases
Psiquiatra Infantil		

### DEPARTAMENTO DE CANELONES

CONCURSO	N°inscriptos/N   habilitados	OBSERVACIONES
Educadores Sociales	39	Prueba escrita
Administrativos	91	
Cocineros	64	
Instructores	312	
Psicólogos	465	Evaluación de Méritos
Maestros Más de 5 años egresados	78	
Maestros menos 5 años egresados	41	Elaboración de bases
Asistente Social	33	Modificación de bases

### DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

CONCURSO	N°inscriptos/N   habilitados	OBSERVACIONES
Nutricionista	55	
Sanitarios grado 04	16	Prueba práctica
Sanitarios grado 10	6	Prueba práctica
Instructores	483	Se realizó prueba escrita
Costurera	55	
Maestros	145	Elaboración de bases
Ayudante Arquitecto	91	Elaboración de bases

Arquitectos	68	Estudio de méritos
Psicomotricistas	23	Elaboración de bases
Administrativos		Elaboración de bases
Educadores Sociales		Se conformó el Tribunal
Oficial Albañil	4	Elaboración de bases
Medio Oficial Albañil	12	Elaboración de bases
Herrero grado 03	2	Elaboración de bases
Herrero grado 05	5	Elaboración de bases
Pintor	2	Elaboración de bases
Carpintero	16	Elaboración de bases
Electricista grado 10	19	Elaboración de bases
Electricista grado 04	40	Elaboración de bases
Peón práctico	13	Elaboración de bases
Capataz	9	Elaboración de bases
Asistente Social		Renuncia integrante Tribunal
Psicólogos		Se conformó el Tribunal
Cuidadoras de Hospital	112	Bases en Directorio
Abogados	84	

Nota: Las inscripciones de los mencionados llamados se realizaron durante el mes de febrero de 2007.

### LLAMADOS RECIENTES

CONCURSO	N°inscriptos/N   habilitados	OBSERVACIONES
Abogados(Derecho Laboral o Derecho Administrativo)	41	Solicitud nombramiento Tribunal
Abogados(Derecho del niño y Adolescente)	84	Elaboración de bases
Procurador		Montevideo Se realizará llamado prensa
Psicólogos	7	Artigas
Asistente Social	0	Artigas
Psicólogos	4	Cerro Largo

Asistente Social	3	Cerro Largo
Psicólogos	6	Rocha
Asistente Social	2	Rocha
Odontólogo	5	Flores
Instructores	42	Artigas
Instructores	39	Flores
Instructores		Se realizará inscripción
Administrativos	3	Cerro Largo
Administrativos	52	Salto
Maestro concurso interno	1	Durazno Aprobación de bases

### 2.7.2. CALIFICACIONES Y ASCENSOS

#### PROMOCIONES CULMINADAS EN 2007

##### Modalidad concurso Oposición y Méritos

<b>CARGO</b>	<b>CANTIDAD DE CARGOS</b>
Supervisor Escuela Funcionarios, Serie Capacitación, ABDJ, grado 12	2
Profesional II Psicólogo Esc. A grado 12	10

##### Modalidad Concurso Méritos y Antecedentes

<b>CARGO</b>	<b>CANTIDAD DE CARGOS</b>
Profesional III Psicólogo Esc. A grado 11	3
Jefe, Serie Chofer, Esc. E grado 08	1
Oficial I Serie Chofer Esc. E grado 06	1

**PROMOCIONES EN TRÁMITE****Modalidad Concurso Oposición y Méritos**

<b>CARGO</b>	<b>CANT.CARGOS</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
Profesional II Asistente Social Esc. A grado 12 c/superv. Montevideo	2	Análisis de carpetas de Méritos
Director Depto Contencioso Esc. A grado 14	1	Se interpuso Recurso Jerárquico con efecto suspensivo
Director Depto.Jurídica Niño, Niña y Adolescente, Serie Abogado, Esc. A grado 14	1	Se interpuso Recurso Jerárquico con efecto suspensivo
Director Depto. Notarial, Serie Escribano, Esc. A grado 14	1	Un inscripto a quien se le aceptó la renuncia (retiro incentivado)
Director Asesoría Letrada, Serie Abogado, Esc.A grado 14	1	Se interpuso Recurso Jerárquico con efecto suspensivo
Director División Recursos Humanos Esc. AB,grado 15	1	Se realizará la prueba escrita entre 11 y 15/02/08

**Modalidad Concurso Méritos y Antecedentes**

<b>CARGO</b>	<b>Cant.cargos</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
Profesional II Médico con postgrado Esc. A grado 12	1 Pediatra Lavalleja y 1 Psiquiatra Treinta y Tres	En diciembre 2007 culminó la inscripción
Técnico II Serie Administración Esc. B grado 11	2	Se está eligiendo el tercer integrante del Tribunal
Jefe, Serie Administrativo, Esc. C grado 08	9	Estudio de peticiones presentadas
Subjefe Sección Serie Administrativo Esc. C grado 06	5	Se está realizando el ordenamiento final
Administrativo I, Serie Administrativo Esc. C grado 05	7	Se está realizando el ordenamiento final
Administrativo II, Serie Administrativo, esc. C grado 04	4	Se está realizando el ordenamiento final
Administrativo III Serie Administrativo Esc. C grado 03	18	Se está realizando el ordenamiento final
Especialista II SIPI Serie computación Esc. D grado 09	7	Análisis Méritos
Inspector III Serie Salud Laboral Esc. D	1 cargo grado 10 y 1 grado 11	Estudio de peticiones presentadas
Coordinador I Hogar Educación del Menor Esc. D grado 09	3	Estudio de carpetas de Méritos
Coordinador II Hogar, Serie Educación del Menor, Esc. D grado 08	6	Estudio de carpetas de Méritos
Coordinador III Hogar, Serie Educación del Menor, Esc. D grado 07	21	Estudio de carpetas de Méritos
Instructor I Hogar, Educación del Menor, Eesc. D grado 06	20	Estudio de carpetas de Méritos
Especialista II Serie Auxiliar Enfermería Esc. Grado 08	2	Se conformó el Tribunal
Oficial I Serie Chofer Esc. E grado 06	1	Se conformó el Tribunal

**2.7.3. SELECCIÓN DE ENCARGATURAS  
LLAMADOS CULMINADOS**

<b>CARGO</b>	<b>Grado</b>	<b>cargos</b>	<b>inscriptos</b>
Jefe Departamental Florida Esc. R	16	1	3
Jefe Departamental Artigas Esc. R	16	1	3
Jefe Departamental Rivera Esc. R	16	1	9
Director Programa Proyectos Educativos Esc.J	14	1	8
Director Programa evaluación y Supervisión Protección Integral Tiempo Completo Esc. ABJ	14	1	2
Director Programa evaluación y Supervisión Protección Integral Tiempo Parcial Esc. ABJ	14	1	3
Director Depto.Contralor Jurídico Financiero Contable(Convenios) ESC: ABCD	14	1	3
Director, Serie Profesional, para desempeñar tareas de Dir. Prog. Alternativa Fliar Esc. ABJ	14	1	5
Director Programa Identificación y Optimización de la Demanda (Plan CAIF) Esc. ABJ	14	1	3
Director Programa Montevideo y Canelones(Plan CAIF) Esc. ABJ	14	1	7
Director Programa Interior (Plan CAIF) Esc. ABJ	14	1	9
Director, Serie Profesional para desempeñar funciones de Dirección de Depto. Centralizada(CED) Esc. A	14	1	3
Director Departamento Compras Esc. ABCD	14	1	1
Director Departamento Administración	14	1	1

Documental Esc. C			
Sub Director Servicios Generales Esc. ABCD	14	1	2
Director Departamento l Línea Azul Esc. ABDJ	14	1	5
Director Departamento Proveeduría y Suministros Esc. ABCD	14	1	4
Director Departamento locomoción y Transporte Esc. CDE	14	1	8
Director Administrativo para Dirección General Esc. C	14	1	2
Jefe Unidad Comunicaciones y Protocolo Esc. ABCDJ	13	1	5
Director Depto Serie Profesional, Esc. A funciones asimiladas a Director de Policlínico de la Esc. Berro	13	(vacante por no alcanzar el mínimo)	3
Director de Establecimiento Esc. ABDJ para CASAMIGAS	12	3	8
Supervisor Esc. Funcionarios, Serie Capacitación, Esc. ABDJ	12	5	7
Director de Establecimiento Esc. ABDJ para Div. Protección Integral Tiempo Parcial	12	10	53
Director de Establecimiento Esc. ABDJ para Regional 2 (Salto, Paysandú y Río Negro)	12	Alcanzaron mínimo exigido 3 funcionarios	32
Jefe de Sección Transporte Esc. D/ E	12	1	8
Director de Establecimiento Esc. ABDJ para Regional 1 (Cerro Largo, Rivera, Artigas y Tacuarembó)	12	Alcanzaron mín. exigido 5 func.	25
Director de Establecimiento Esc. ABDJ para División Protección Integral Tiempo Completo	12	Alcanzaron mínimo exigido 18 funcionarios	42

Jefe Sección para Taller de Reciclaje de División Servicios Generales	12	1	4
--	----	---	---

Nota: Se realizó la inscripción de 48 funcionarios para desempeñar tareas de Supervisor en el Plan CAIF. Se remitieron las carpetas de méritos a esa División ya que el llamado constaba de evaluación de méritos y entrevista exclusivamente.

**LLAMADOS EN CURSO**

CARGO	Grado	Cargos	inscriptos
Jefe Departamental Maldonado Esc. R	16	1	5
Jefe Departamental Flores Esc. R	16	1	7
Director Coordinador Regional Montevideo	15	3	8
Inspector Gral Servicios funciones asimiladas a Inspector Auditoria Interna de Gestión Esc. ABCD	14	1	3
Director Departamento Recreación Educativa Esc. J	14	1	6
Jefe Departamento Convenios Esc. ABJ (2 para Proyectos Especializados y 1 para Proyectos Interior)	13	3	14
Director Establecimiento Esc. ABDJ para Centro de Tratamiento Jóvenes en sit. Adicción de San José	12	1	2
Director Establecimiento Esc. ABDJ para Regional 3 (Soriano, San José y Colonia)	12		27
Director Establecimiento Esc. ABDJ para Cen.Ref. Fliar	12	3	6
Director Establecimiento Esc. ABDJ para Regional 4 (Maldonado, Rocha, Lavalleja y Treinta y Tres)	12		
Director Establecimiento Esc. ABDJ para Regional 5 (Flores, Florida, Canelones y Durazno)	12		32
Jefe I Depto para Administración Documental	12	1	3